

Dirección Nacional de Escuelas



Boletín del Egresado

Vocación, convicción y deseo de enseñar

No. 040– Octubre 02 de 2009 “PLAN PADRINO”

(Por: Grupo Gestión Pedagógica - DINA E)

Editorial

La Dirección General de la Policía Nacional con el fin de apoyar la política educativa y garantizar la calidad de los egresados de las diferentes Escuelas de Policía, considera importante integrar a los señores comandantes de las diferentes unidades policiales al Plan Padrino, como una estrategia para fortalecer la formación policial, considerando la experiencia y trayectoria de quienes reciben el personal de subtenientes y patrulleros que culminan su proceso educativo e ingresan al escalafón de la Policía Nacional, a desempeñarse como Profesionales de Policía, en los diferentes lugares del territorio nacional.

En este sentido y teniendo como parámetro el lineamiento institucional relacionado con el Direccionamiento Basado en el Humanismo, es importante comprender los preceptos de dicha política en la cual se privilegia el respeto por la dignidad humana y el ejercicio de la libertad responsable, en el entendido que el éxito en el desempeño del personal, dependerá en gran medida de la comprensión y despliegue de estos dos elementos.

Brigadier General
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas

Tenga en cuenta que:

Sería importante emprender una campaña masiva de liderazgo que además del control, permita espacios de acompañamiento para el aprendizaje y la actualización de los policías, antes, durante y después del servicio, posibilitando la integración del contexto educativo con el contexto operativo, en pro de prestar un servicio fundamentado en resultados efectivos. Para desarrollar estos propósitos se proponen las siguientes estrategias:

- Interactuar permanentemente con el subalterno, estableciendo una relación cercana, fundamentada en el respeto, con el fin de apoyar su desempeño.
- Acompañar la actuación del subalterno en los diferentes procedimientos que con ocasión del servicio éste deba cumplir, generando liderazgo y seguridad en la toma de decisiones.
- Efectuar visitas periódicas a su lugar de vivienda, para conocer algunos aspectos de su vida personal y familiar, sin que ello signifique vulnerar su intimidad.
- Coordinar con el comandante de la unidad y la Dirección Nacional de Escuelas eventos académicos, en las temáticas o procedimientos específicos en los que el personal requiera apoyo, según lo observado en su acompañamiento como padrino.
- Verificar que el personal asista a los eventos de capacitación y reciba la retroalimentación que requiera para cumplir de manera eficiente su labor policial.

- Desarrollar de manera permanente academias policiales, en las que el personal describa eventos positivos y negativos ocurridos durante el servicio, con el fin de compartir experiencias y hacer las orientaciones que cada caso amerite. Concertar espacios de encuentro como padrino, para valorar el desempeño del subalterno y replantear algunos aspectos si es necesario.
- Facilitar los espacios para utilizar la plataforma institucional e ingresar a la página de la Dirección Nacional de Escuelas www.policia.edu.co, a través de la estrategia institucional de los Policafé, para obtener información actualizada frente al servicio de policía

Finalmente, como Director Nacional de Escuelas convoco a todos los comandantes para que aporten sus conocimientos y experiencia profesional, en el desarrollo de este ejercicio pedagógico de liderazgo, con el fin de fortalecer y garantizar la política de seguridad ciudadana desde un trabajo en equipo, en el que todos sumemos a este camino del éxito, que hemos emprendido.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
CONSULTAS Y SUGERENCIAS**

Correo electrónico geped.dinae@policia.gov.co

Dirección
Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**
Consejo de Redacción
GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Diseño
GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA